

MANFLEX S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

MANFLEX S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2015

A los Señores Accionistas de
MANFLEX S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92.14.0004 y disposiciones estatutarias, cumulo en informar que se ha revisado el estado de situación financiera de MANFLEX S.A. por el período terminado el 31 de diciembre del 2015 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General, habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El capital social de la compañía es de US\$ 800,00 comprendido por los accionistas GUEVARA CHECA CHRISTIAN ORIOI US\$ 400,00 y GUEVARA CHECA VIVIAN ANDREA US\$ 400,00. Siendo el representante legal ORIOI GUEVARA GUEVARA.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de MANFLEX S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuaynash, Ecuador

Marzo 14, 2016


CPA Héctor Suárez González
Comisario
CC: 0911687374